

## Piedad barroca, epidemias, y las reformas funerarias y de entierro en las iglesias limeñas, 1808-1850

*Adam Warren*

### Resumen

En 1808, convencidos de que las miasmas que escapaban de los cadáveres enterrados en las iglesias, conventos, monasterios y hospitales de Lima eran una causante importante de enfermedades, las autoridades laicas y eclesiásticas incorporaron el llamado de médicos y filósofos naturales y requirieron que los muertos fuesen enterrados en el nuevo cementerio que se ubicaba fuera de los límites de la ciudad. Este artículo examina el discurso y debate entre los médicos y filósofos naturales peruanos con respecto a las prácticas funerarias. Igualmente, se explica la resistencia de ciertos sectores de la población a las medidas de higiene pública, especialmente de parte de la población Afro-Peruana y quienes creían que los entierros en o cerca de las iglesias eran necesarios para que las almas escapasen del purgatorio. La existencia de creencias culturales opuestas con respecto a la muerte limitó el impacto de las campañas de salud pública en esta época.

*Palabras clave:* Entierros; Reformas sanitarias; Salud pública; Cementerios; Miasmas.

### Baroque piety, epidemics, and funeral and burial reforms in the churches of Lima, 1808-1850

#### Abstract

In 1808, fearing that miasmas escaping from the bodies of the dead buried in churches, hospitals, convents, and monasteries constituted a source of disease, secular and ecclesiastical authorities in Lima heeded the calls of doctors and natural philosophers, requiring that the dead henceforth be interred in a newly built cemetery beyond the city walls. This paper examines the emergence of distinctly colonial hygiene debates focused on burial practices among elite Peruvian doctors and natural philosophers. It also documents resistance to the resulting public health measures among elite, common, and especially Afro-Peruvian Limeños, all of whom believed that burial inside or near churches was crucial for the soul's escape from purgatory. Conflicting cultural beliefs about death hindered compliance with the early public health movement.

*Keywords:* Burials; Hygiene reforms; Public health; Cemeteries; Miasmas.

El 31 de mayo de 1808, la inauguración del grandioso y neoclásico Cementerio General, ubicado a las afueras de Lima, buscaba poner fin a la controversia sobre los entierros en las iglesias y a las prácticas funerarias barrocas y disminuir los riesgos a la salud pública en la capital virreinal. A partir de la década de 1770, médicos, filósofos y funcionarios públicos buscaron reformar el sistema de entierros y prevenir así las enfermedades. Esta campaña de reforma alcanzó gran resonancia luego que una serie de epidemias atacara a la ciudad de Lima a fines del siglo XVIII. A comienzos del siglo XIX, los expertos sostenían que la reforma de los cementerios y la separación de los vivos de los muertos solucionarían los graves problemas de salud que existían en Lima. En Lima, la gran causal de epidemias eran los aires pestilentes que emanaban de los cuerpos en descomposición enterrados en las iglesias, de los cadáveres que eran llevados en las elaboradas

procesiones fúnebres y de los desperdicios estancados en las calles angostas y en las acequias anticuadas, todo lo cual quedaba atrapado en los cielos nublados de la ciudad.

La reforma de los cementerios en la Lima colonial tardía era producto de las nuevas ideas médicas sobre enfermedad, contagio e higiene urbana. Basados en la investigación y el trabajo teórico de científicos europeos tales como Boerhaave, doctores y filósofos cuestionaron las creencias populares sobre contagio y propusieron que existía una relación directa entre transmisión de enfermedades y medio ambiente, clima y costumbres urbanas. El clima húmedo de Lima, su ubicación geográfica al pie de los Andes, sus barrios hacinados y las prácticas funerarias de la elite y otros residentes causaban y diseminaban las enfermedades. Con ello, se criticó la noción colonial de que existían personas que eran por naturaleza infecciosas tales como los leprosos, los esclavos y los enfermos pobres de las ciudades. Quien

Endereço para correspondência:

Department of History – University of Washington

Box 353560 – Seattle WA 98195-3560, USA

E-mail: adamwarren123@hotmail.com

lideró esta campaña fue Hipólito Unanue, famoso doctor Limeño, protomédico y político. Unanue planteó que la salud podía ser mejorada si los miasmas eran eliminados de la ciudad, para lo cual era necesario que la salud pública triunfara sobre las costumbres y las creencias populares.

Este artículo tiene como objetivo demostrar que la reforma funeraria provocó una larga y extendida lucha en su intento por transformar e “higienizar” las costumbres populares. De hecho, la reforma abrió una caja de Pandora y desencadenó una serie de conflictos entre los diferentes grupos sociales, culturales y étnicos que habitaban en Lima. El nuevo cementerio y las restricciones a las prácticas funerarias formaban parte de un movimiento que planteaba reformar las prácticas religiosas y la contemplación espiritual en la capital virreinal. Promovido por la jerarquía eclesiástica, el movimiento pro-reforma de los cementerios buscaba eliminar aquellos ritos y costumbres “impropias” y “extravagantes”. Se buscaba reemplazar las manifestaciones externas y públicas de piedad por las formas de piedad interna y contemplativa.

Por razones religiosas y culturales, los limeños se negaron a aceptar estas nuevas nociones de piedad. A pesar de las diferentes creencias sobre cuándo comenzaba la muerte y cómo el cuerpo debía ser preparado para el entierro, a comienzos del siglo XIX la mayoría de los habitantes de Lima consideraba las procesiones y los entierros en o cerca de las iglesias como un momento clave en el cual las almas eran liberadas del purgatorio. Desde una perspectiva más terrena, los mercaderes de Lima y los hacendados veían en el elaborado rito barroco de los cortejos fúnebres, en su ubicación privilegiada dentro de las iglesias y en las capellanías representaciones simbólicas de su posición social en el orden colonial. Prohibir los entierros en las iglesias en nombre de la salud y la piedad significaba eliminar la principal práctica ritual a través de la cual los mortales immortalizaban su status y poder. En el caso de las clases populares, la reforma intentaba eliminar ritos importantes a través de los cuales estos grupos subalternos expresaban su propia identidad.

A comienzos del siglo XIX, la reforma de los funerales y de las prácticas de entierro en Lima ilustra los diversos obstáculos que ésta enfrentó para crear ritos y costumbres sanitarias y residentes que obedecieran los mandatos de la medicina occidental y de la salud pública. Basados en esta idea, en este trabajo nos proponemos analizar cómo los médicos y los filósofos de las ciencias naturales en la colonia entendieron el concepto de “el residente higiénico” y su contraparte “el residente no higiénico” y cómo se fueron distanciando de la visión popular “de africanos y plebeyos enfermos” de finales de la época borbónica.

Inspirados en las teorías europeas de transmisión de enfermedades, los médicos peruanos enfatizaron que el clima y las prácticas de higiene urbana constituían un peligro constante para los cuerpos de los limeños. Médicos y funcionarios públicos indicaron que era la ciudad la que se encontraba enferma, y se concentraron entonces en los sectores miserables urbanos, las formas de vida y la pobreza de sus habitantes y los excesos de la elite, acusando tanto a la elite como a los residentes de la ciudad de ser poco higiénicos.

En la segunda parte, esta ponencia examina cómo, durante la primera mitad del siglo XIX, a través de la reforma de los entierros el débil estado colonial y republicano buscó transformar los “residentes no higiénicos” en “residentes higiénicos”. El análisis de los ritos y la vida cotidiana sugieren las diversas formas a través de las cuales la elite y los grupos populares desafiaron las medidas de salud pública impuestas por el estado. En este proceso, la elite y los subalternos expresaron su poder, articularon una visión alternativa de higiene y rito y rechazaron las nuevas creencias del Jansenismo sobre piedad y muerte. Este conflicto sugiere también los límites de la autoridad médica, eclesiástica y estatal para transformar las costumbres de aquellos quienes la sociedad médico-intelectual consideraba como poco limpios.

### **Imágenes de los “peligros” de los plebeyos en la teoría médica pre-miasmática**

A fines del período colonial, el debate sobre entierros y salud surgió como respuesta alternativa a las explicaciones tradicionales de transmisión de enfermedades y a la creencia de que existía una relación entre enfermedad, espacio urbano y la diversidad de la población de Lima, ciudad importante que tenía una gran población de esclavos. En los siglos XVI y XVII, las concepciones de la transmisión de la lepra y de otras enfermedades como la viruela mostraban claramente como el temor a los residentes africanos, a los esclavos recién llegados y a los pobres urbanos influyó en la forma en que los médicos coloniales y la sociedad colonial limeña se explicaban el origen de las enfermedades y de las epidemias.

La relación entre enfermedad y cuerpos africanos se popularizó en 1563, cuando la lepra hizo su aparición entre un grupo de esclavos recién llegados a Lima. Frente al peligro de la enfermedad, los residentes españoles atacaron y apedrearon a los esclavos que se encontraban dentro de la traza colonial. Familias de esclavos se refugiaron en pequeños poblados de pescadores Yungas a lo largo del río Rímac. La rivera Yunga del Rímac, que fue llamada San Lázaro, se transformó con el tiempo en una colonia de leprosos,

un área de cuarentena para los esclavos recién llegados, un barrio para los afro-peruanos perseguidos y en el basural de la ciudad. Hacia comienzos del siglo XVII, San Lázaro se había convertido en un barrio establecido dentro de la ciudad y en parroquia, y tenía bajo su jurisdicción la reducción de San Pedro.<sup>1</sup> Sin embargo, esto no cambió mucho las actitudes de la población frente a los leprosos, la ignorancia con respecto a la forma en que se transmitía la lepra y otras enfermedades llevó a muchos a percibir este lugar como una fuente de contagio.<sup>2</sup>

En el período colonial tardío, el miedo a los leprosos y a los africanos se había convertido en una creencia popular. Los leprosos eran aquellos que vivían en San Lázaro y los que llevaban el estigma de la pobreza y la vagancia aunque no llevaran los signos de la enfermedad. A lo largo del siglo XVIII, la concepción racial de contagio de la enfermedad comenzó a adquirir una dimensión de clase. Los documentos sugieren que los “léperos” estaban por toda Lima y que los términos “lépero” y “leproso” se referían a cualquiera que mendigase en las calles.<sup>3</sup> Leprosos de ambos tipos abundaban y las costumbres sociales restringían toda forma de contacto entre los “léperos” y el resto de la población. Este miedo a la transmisión de las enfermedades prohibía que los leprosos mirasen o hablasen directamente al otro mientras mendigaban ya que se creía que la mirada y el aliento podían transmitir la lepra.<sup>4</sup>

La relación entre calidad, estatus social y enfermedad se extendió más allá de la lepra. Las epidemias de viruelas, sarampión y otras enfermedades en la época colonial azotaron con gran fuerza los barrios populares y las haciendas costeñas, donde los esclavos sufrían de desnutrición crónica y trabajo extremo.<sup>5</sup> En el período borbónico del siglo XVIII, se continuó relacionando las epidemias con los negros bozales o los esclavos recién llegados, quienes desconocían la lengua, las costumbres y la religión española. En las casonas de la elite, los cuartos de los esclavos estaban ubicados al final del segundo patio y expuestos al viento de forma de aislar los olores y pestilencia. La elite habitaba en el frente de la casa o en el primer patio.<sup>6</sup> En respuesta a estas preocupaciones de la población, el cabildo y el gobierno virreinal a comienzos del siglo XIX exigieron que los esclavos recién llegados fuesen vacunados y mantenidos por cierto tiempo fuera de la ciudad y demandaron que los barcos mejorasen sus condiciones higiénicas.<sup>7</sup>

Antes del desarrollo de la teoría miasma en el Perú, la visión popular de enfermedad sostenía que las características físicas de los africanos y de los pobres los convertían en causa principal de enfermedad. Se creía que eran los residentes de Lima lo que más causaba las enfermedades, y no tanto su estructura urbana o las costumbres populares.

### La ciudad enferma: Unanue, el ambiente y el mundo plebeyo en la Lima colonial tardía

A fines de la época colonial, el miedo a la ciudad enferma reemplazó el miedo a los pobres y a los africanos. Las características de la capital del virreinato, sostenían médicos e intelectuales como Cosme Bueno, José Manuel Dávalos, e Hipólito Unanue, limitaba sus posibilidades de desarrollo y progreso y su ubicación geográfica, clima, aguas e infraestructura causaban enfermedades.<sup>8</sup> Los excesos barrocos y la falta de higiene de sus habitantes creaban vapores pestilentes, los cuales eran causa de contagio para toda la población. La evidencia más clara de esto, señalaban doctores y filósofos, fueron las epidemias que azotaron a Lima y a sus alrededores a finales del siglo XVIII.

Hipólito Unanue, líder de este movimiento intelectual, ejerció su influencia como respetada figura política. Su teoría de contagio centrada en Lima influyó en las formas en que la elite percibió las enfermedades y las epidemias a lo largo del siglo XIX.<sup>9</sup> Unanue enfatizaba que los aires contaminados de Lima eran la causa de las enfermedades que afectaban a los habitantes de esta ciudad. Las condiciones medioambientales estancaban el aire sobre Lima, deteriorando la calidad del aire y causando enfermedades. Los aires fétidos eran también consecuencia de la mala ventilación de los hogares y de la forma en que el clima reaccionaba ante la variedad de materia orgánica que abundaba en la ciudad, lo cual creaba aires putrefactos que circulaban sobre la ciudad y se estancaban en espacios cerrados. La tendencia de los vapores y los miasmas de estancarse sobre Lima no sólo creaba una atmósfera húmeda y abochornada durante la mayor parte del año, sino también creaba problemas respiratorios.<sup>10</sup>

Según el autor, eran las costumbres poco sanitarias y no las características fisiológicas de las personas lo que causaba las enfermedades. La causa fundamental de las epidemias era la contaminación de las aguas, el espacio y la atmósfera de Lima, lo cual era a su vez consecuencia de la negligencia, las costumbres populares “anti o poco higiénicos” y, sobre todo, las formas impropias de entierro. Frente a esta situación era necesario reformar las costumbres, restringir las prácticas de entierro y enterrar a los muertos en un cementerio a las afueras de la ciudad. Los aires viciados, explicaba Unanue, emanaban de la materia en descomposición que se encontraba bajo la tierra, se diseminaban a través de las comunidades y entraban al cuerpo humano a través de los pulmones. El calor del verano combinado con la falta de vientos empeoraba las malas condiciones sanitarias de los barrios e iglesias de Lima, bajo cuyas paredes y suelos se encontraban cientos de cadáveres. Períodos de calor e

inestabilidad climática eran las condiciones ideales para que los aires pútridos crearan epidemias.

Unanue explicaba que el hedor de los cuerpos en descomposición que se encontraban en las paredes de las iglesias de Lima aumentaba los niveles de humedad en la nave y obligaba a usar el incienso como una forma de hacer el aire más respirable. Unanue describía el convento de San Francisco como un lugar en el cual “el pavimento, incluso el presbítero, está lleno de bóvedas y sepulturas, que no bien se cierran, cuando vuelven a abrirse, para echar los cuerpos recién muertos sobre otros medio podridos”.<sup>11</sup> El suelo de la iglesia de San Francisco cubría pobremente cientos de cadáveres y constituía un riesgo a la salud. Preocupado por el efecto que esto tenía sobre los cuerpos, Unanue declaró “al respirarlo, el calor y las fuerzas animales se debilitan. De aquí los desmayos en las personas débiles que asisten a nuestros templos”.<sup>12</sup> La tecnología de los entierros era simple en Lima y en determinadas ocasiones, los enterradores y observadores cercanos morían al abrir las criptas y tumbas.

Unanue consideró que las aguas contaminadas aumentaban los riesgos sanitarios de las prácticas de entierro. Las aguas al mezclarse con la basura de las calles y los cadáveres en las iglesias producían vapores nauseabundos, pestilencia que aumentaba a medida que las aguas recorrían la ciudad.<sup>13</sup> Las acequias pasaban cerca de posibles fuentes de contagio tales como los lugares de entierro y las iglesias parroquiales. En algunos casos, las aguas pasaban por las tumbas bajo los suelos de las iglesias y se mezclaban con los cuerpos, produciendo miasmas.<sup>14</sup>

Para Unanue el problema fundamental de Lima era el clima y las prácticas antihigiénicas de sus habitantes. La pestilencia del aire, las aguas y las costumbres de entierro impedían crear “residentes higiénicos” y una fuerza de trabajo productiva. El aire y los vapores podían ser manipulados y mejorados convirtiéndose en el foco de la campaña de salud pública. Médicos y filósofos se abocaron a la reforma de los entierros.

### **La reforma de los entierros y la práctica católica barroca**

Los colegas de Unanue y los sacerdotes reformistas consideraron la prohibición de los elaborados ritos funerarios y la inauguración del Cementerio General como pasos importantes en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de Lima. Estas reformas iban más allá de remediar los malestares físicos y buscaban también eliminar las enfermedades sociales y espirituales de la piedad barroca y promover costumbres moderadas y civilizadas entre los habitantes de la ciudad. En la práctica, sin embargo, la legislación, los escritos

filosóficos y las campañas eclesiásticas tuvieron un efecto contrario en la fe católica de Lima.

A inicios de década de 1780, la legislación y los debates comenzaron a enfocarse en el problema de cómo disminuir las prácticas funerarias barrocas. En 1786, 1793 y 1794, leyes de la Real Audiencia y de España intentaron reprimir la extravagancia de los funerales y los velorios. Se buscaba también prevenir epidemias exigiendo que las procesiones funerarias tuvieran lugar al amanecer, antes de que el calor descompusiera el cadáver y soltara los miasmas. En 1813, el virrey Don Francisco Gil de Taboada, indignado frente a la pobre aplicación de estas medidas, dictó una serie de regulaciones sobre funerales y entierros.<sup>15</sup>

Las regulaciones existentes previas a la reforma funeraria de 1808 muestran claramente la extravagancia barroca de las procesiones funerarias y los entierros parroquiales. Estas leyes buscaban controlar los excesos de estas prácticas y limitar el tiempo de exposición a los hedores del cadáver. La legislación regulaba quien podía velar al muerto, el tamaño de las procesiones funerarias y el número de días que podía transcurrir entre la muerte y la procesión. En el caso de los funerales de la elite, las procesiones se habían convertido en espectáculos públicos, atrayendo un gran número de participantes y observadores. Los velorios entre los criados y esclavos eran restringidos con el objeto de reducir el espectáculo. Estos individuos podían participar en las procesiones solo si vestían un traje mortuario negro o azul. La legislación prohibía además el uso de lloronas y plañideras, ya que su presencia era “tan opuesto á las máximas y sentimientos de nuestra religión sacrosanta, como contrario á las leyes, al bien del estado, y al honor de una población civilizada”.<sup>16</sup> Negros y otras castas que solo tenían una relación distante con el muerto no podían participar en las procesiones funerarias, así como tampoco los “pobres de acha”, quienes causaban “grandes escándalos”. El cuerpo del muerto sólo podía ser acompañado por una comunidad religiosa con un máximo de doce sacerdotes.<sup>17</sup>

Estaba también prohibido tocar las campanas en honor del muerto, con la excepción de quienes pagaban un alto precio y solo sí se hacía en la iglesia en la cual el cadáver iba a ser enterrado.<sup>18</sup> Antes de la prohibición de los entierros en las parroquias, los ritos funerarios de elite incluían elaborados toques de campanas en honor del difunto. A partir de 1808, con las restricciones sanitarias impuestas sobre las procesiones funerarias, estas prácticas se acrecentaron.<sup>19</sup> A pesar de la legislación que identificaba el uso de las campanas como una costumbre pernicioso e imponía altas multas, su uso aumentó aún más entre la elite después de la independencia.<sup>20</sup>

La correspondencia sobre las limitaciones de la regulación sugiere que no solo las campanas sino muchos de los viejos y nuevos abusos persistieron en los funerales de la elite después de la inauguración del “higiénico” cementerio en 1808. Por ejemplo, en una carta al virrey, el Ayuntamiento solicitaba que antes de reimprimir y distribuir los artículos de 1794, se debía agregar un artículo que limitase el número de carruajes que podían acompañar el cadáver al cementerio.<sup>21</sup> El número de carruajes había aumentado considerablemente con la prohibición de los entierros parroquiales, y éstos se habían convertido en parte importantes del rito de la procesión. A través del diseño de los carruajes, la elite mostraba su status y su piedad barroca, desafiando la naturaleza igualitaria de los entierros en el cementerio general. Estas prácticas persistieron a pesar de las regulaciones que prohibían el uso de coches de luto “aunque sean de la primera nobleza [...] permitiéndose solo á las viudas que puedan andar en sillas negras”.<sup>22</sup>

Aunque muchos obedecieron las regulaciones que exigían que los muertos fuesen enterrados en el Cementerio General, los entierros en las parroquias no desaparecieron completamente. De acuerdo a los expertos del Convento de San Francisco, miembros de la elite continuaron enterrando a sus muertos en las iglesias hasta la década de 1820. Documentos del Archivo del Arzobispado de Lima señalan que en 1821 el nuevo gobierno independiente tuvo aprobó una serie de decretos que recordaban las órdenes religiosas la prohibición de enterrar a los monjes y religiosas en sus respectivos monasterios o conventos. El Monasterio de Santa Clara pareciera fue uno de los que desafió abiertamente estas medidas.<sup>23</sup> Otras fuentes documentales señalan que el Convento de los Descalzos continuó enterrando a sus muertos dentro de su iglesia hasta 1827.<sup>24</sup> Por último, los entierros en el Convento de Santo Domingo continuaron en secreto hasta la década 1850s, cuando la prensa reportó el descubrimiento de un cementerio clandestino de recién nacidos detrás del altar mayor.<sup>25</sup> Los nuevos “residentes higiénicos” de Lima eran de todo menos sanitarios.

El uso de sotanas franciscanas como traje de entierro continuó hasta mediados del siglo XIX a pesar de las críticas de que esto constituía una demostración de vanidad y falsa piedad. En una publicación de 1829 se ridiculizaba abiertamente la costumbre hipócrita de la elite. Según el autor “la que fue insignia de devoción y de penitencia cubre el cadáver de quien no pensó jamás en ser devoto y penitente. El ambicioso, el avaro, el voluptuoso se expone en el féretro con el traje de la humildad, de la pobreza, de la mortificación, y esto muchas veces, llevando sus desórdenes hasta la sepultura”.<sup>26</sup> Entre 1828 y 1829, la venta y el usufructo

del negocio de las sotanas franciscanas crearon un serio conflicto entre el Convento de San Francisco y el Convento de los Descalzos. Los Descalzos vendían un modelo de sotana blanca de bajo costo, lo cual disminuyó las ganancias de los Franciscanos.<sup>27</sup> Además de la competencia, la reventa de sotanas previamente usadas por los cadáveres era el negocio favorito de los ladrones de cementerio y un riesgo a la salud pública, por lo cual fue prohibido oficialmente. Sin embargo, era posible encontrar en la ciudad todo tipo de sotanas franciscanas, nuevas o de segunda mano, de diferentes tamaños, telas y precios.<sup>28</sup> La calidad de la sotana franciscana se convirtió más en un símbolo de status, distinción y ostentación que en un reflejo de los valores católicos de pobreza y piedad.

Las nociones limeñas de piedad, entierro y vida después de la muerte no se ajustaron a las nuevas concepciones de la piedad contemplativa o las teorías médicas de higiene y miasmas. Pamela Voekel, en su estudio sobre la Ciudad de México y Veracruz, demuestra que en general los habitantes de estas ciudades, luego del impacto inicial, acataron las nuevas regulaciones sanitarias.<sup>29</sup> En Lima, por el contrario, en las primeras décadas de la reforma de entierros, los funerales fueron cada vez más extravagantes, como una forma de compensar la falta de status y de proximidad a Dios que tenía el lugar de entierro. El proyecto de crear costumbres sanitarias provocó una larga y extendida lucha entre los diversos grupos de la población y el estado.

### Funerales y prácticas de entierro en el bajo pueblo

Mientras la elite respondía a las reformas de salud pública con prácticas funerarias aún más extravagantes, los funerales de los pobres, especialmente entre los afro-peruanos y los esclavos, continuaron de acuerdo a la tradición. En vez de adaptarse a las nociones de piedad del Jansenismo o las preocupaciones sobre la transmisión de las enfermedades, los ritos funerarios de los esclavos – que mezclaban tradiciones católica, yorubas y del África occidental – continuaron más allá de la abolición de la esclavitud en la década de 1850. Esto muestra la permanencia y convergencia de ideas distintas sobre la muerte entre los diversos grupos que vivían en Lima y los límites de la autoridad religiosa, las campañas de salud pública y la influencia que tenía el estado sobre las costumbres populares.

Mientras la legislación sobre los entierros incluía elaboradas reglas para los funerales católicos-barrocos, ignoraba las prácticas y necesidades del bajo pueblo. El cementerio no incluía espacios para los grupos más pobres de la ciudad. Cuando se inauguró un espacio de entierro en la parte trasera del cementerio, éste no

incluía nichos y los enterrados eran generalmente descuidados e irrespetuosos. De acuerdo a diversos testimonios de las décadas de 1820 y 1830, los cadáveres de los pobres yacían desparramados alrededor del cementerio y en las calles y servían de pasto para los perros y las aves.<sup>30</sup> Los cuerpos de los pobres generalmente eran enterrados cerca o detrás de las murallas que rodeaban la ciudad.

Las prácticas funerarias de los pobres muestran como ellos desafiaron la legislación. Dentro de las comunidades afro-peruanas, tanto libres como esclavas, los deudos interactuaban con cadáveres en putrefacción, desobedeciendo los requerimientos de funerales higiénicos y desafiando la distinción española entre los vivos y los muertos. En Lima y sus alrededores, los funerales afro-peruanos de los caporales eran eventos elaborados en los cuales los esclavos encendían velas alrededor del cadáver. Las cofradías afro-peruanas, las cuales eran organizadas de acuerdo a la nación (puerto de origen) de los miembros, pasaban una taza de guarapo o mate entre el cadáver, la viuda y los familiares más cercanos, aumentando las posibilidades de contagio.<sup>31</sup> Se procedía con una elaborada procesión. De esta forma a pesar de los esfuerzos de los teóricos de la higiene por identificar el cadáver como una fuente de enfermedad, los afro-peruanos creían que inmediatamente después de la muerte, el difunto vivía en un estado semi-animado, transitorio y a la espera y, por lo tanto, debía permanecer en contacto cercano con los vivos.

### Entierros, curas, y órdenes religiosos

Mientras el Cementerio General constituía una parte importante de la campaña de reforma de las costumbres y del esfuerzo por mejorar la salud pública, tenía asimismo claros objetivos económicos. Así como la construcción de la plaza de toros y la habilitación de un lugar para las peleas de gallos durante la época borbónica se convirtieron en una fuente de ingresos para hospitales y hospicios, el cementerio sirvió para racionalizar, reestructurar y centralizar el flujo de recursos desde la sociedad en general a instituciones de caridad y a la iglesia. El reglamento de entierros en el cementerio incluía un elaborado sistema de pagos entre los deudos, el clero secular y regular y los administradores del cementerio. Con ello, la legislación garantizaba un flujo de capital hacia la alta jerarquía de la Iglesia, dejando, por otro lado, a las parroquias, conventos, monasterios y hospitales con reducidos fondos. Por esta razón, el bajo clero cuestionó estas disposiciones, haciendo fracasar el sistema.

El descontento del bajo clero fue evidente desde los inicios de la reforma. Continuas quejas con respecto a la

ruina económica continuaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. La reforma de los cementerios creó también un conflicto entre el bajo y el alto clero. Los aranceles por funerales y servicios de entierros fueron reevaluados y aplicados con mayor diligencia. Aunque algunos nichos en el cementerio podían ser vendidos a altos precios, el dinero de estas ventas, al contrario de los entierros en las parroquias, iba a la administración del cementerio y no a las arcas parroquiales. El nuevo sistema de entierros requería que los párrocos y las órdenes religiosas pagasen por el traslado de “los pobres de solemnidad” al cementerio en carros públicos. “Los pobres de solemnidad” no contaban con los fondos, las influencias sociales, las redes de parentesco para cubrir los gastos de entierro. La compra de indulgencia fue también restringida y se prohibió a los párrocos tanto vender misas como cualquier otro tipo de indulgencias en el cementerio. Todas estas medidas redujeron significativamente los ingresos parroquiales.<sup>32</sup>

Preocupados por el deterioro de las condiciones económicas y la pérdida de ingresos, el bajo clero, tanto secular como regular, desafió abiertamente estas medidas. Los dominicos, por ejemplo, evadieron los pagos impidiendo la transferencia de cadáveres al Cementerio General y enterrando los cuerpos dentro de su iglesia. Los párrocos también desobedecieron las normas que los dejaban en condiciones económicas desventajosas. En la parroquia de San Lázaro, por ejemplo, el sacerdote intentó ganar dinero ilícitamente a través de sus obligaciones en el cementerio, cobrando grandes sumas de dinero por los funerales y negándose a pagar el canon por entierros a pesar de cobrárselo a los deudos. Lo mismo hacía con las misas, las sotanas franciscanas, las velas y otros implementos.<sup>33</sup> En 1843, este sacerdote fue acusado públicamente de cobrar por entierros que no llevaba a cabo y por cadáveres que meramente enviaba al cementerio en una carroza pobre.<sup>34</sup>

Los abusos del bajo clero también se extendieron a los hospitales. Los capellanes frecuentemente se guardaban las ropas de los muertos como forma de pago, enviando los cadáveres de los pobres a través de las plazas y calles de Lima desnudos, mostrando un total falta de consideración por la dignidad del difunto. En la década de 1840, las autoridades de los Hospitales de San Andrés y La Caridad estipularon que no saliera “del hospital á sepultarse ningún Cadáver, mientras no estén cubiertas sus Carnes”.<sup>35</sup> La campaña para reformar las prácticas fúnebres no logró ganar el apoyo y la colaboración del bajo clero.

### Conclusión

La inauguración del Cementerio General buscaba

mejorar la salud pública y crear “residentes higiénicos” y reformar así las costumbres populares y las nociones de piedad. Sin embargo, la elite y los grupos populares se opusieron a la reforma de los funerales y de los entierros y lucharon contra este proyecto de contención, regulación y saneamiento. En vez de crear costumbres “civilizadas” e “higiénicas” propias del modelo borbónico de orden y progreso sanitario, este esfuerzo de reforma nacional reforzó las diferentes prácticas rituales que caracterizaban la ciudad colonial hispana. De esta manera, la reforma expuso la debilidad de la autoridad religiosa, médica y estatal y de sus esfuerzos por crear “residentes higiénicos” y transformar las concepciones populares sobre enfermedades y epidemias.

### Agradecimientos

Quiero agradecer a Marcos Cueto, Gilberto Hochman, Jorge Lossio y Richard Warren por sus comentarios y sugerencias durante varias presentaciones de este proyecto en sus versiones preliminares. También quiero agradecer a Angela Vergara-Marshall por su ayuda en traducir este artículo al castellano.

### Notas

- <sup>1</sup> Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Lima, 420, “Discurso histórico-jurídico de el origen, fundación, y reedificación de el Hospital de San Lázaro de la Ciudad de Lima, y su exención de pagar derecho de seminario.”
- <sup>2</sup> Luis Tejada R. menciona que Malambo, una parte de la zona de San Lázaro, continuó hasta mediados del siglo XX siendo un barrio famoso por sus vapores pestilentes, sus aguas estancadas y la persistencia de las enfermedades entre. Ver Luis Tejada R., “Malambo.” In: Aldo Panfichi; Felipe Portocarrero. (Ed.). *Mundos Interiores: Lima, 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 1998. p. 145-160.
- <sup>3</sup> AGI, Audiencia de Lima, Leg. 985, “El Arzobispo de Lima, Pedro Antonio Barroeta, al Rey. 31 dic., 1753”.
- <sup>4</sup> Ibid.
- <sup>5</sup> Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. 2ª edición. Lima: Ed. Horizonte, 1991.
- <sup>6</sup> Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida: aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. 2ª edición. Lima: Ed. Horizonte, 1991.
- <sup>7</sup> Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Colección Manuscritos, D13105, “Libro de Reales Ordenanzas y Actas concernientes á la Expedición Filantrópica de la vacuna; y la mejor conservación y propagación del fluido.”
- <sup>8</sup> Para el análisis climatológico de Cosme Bueno, ver “Disertación physico experimental sobre la naturaleza del agua, y sus propiedades” y sus varias publicaciones astrológicas tituladas “El conocimiento de los tiempos: Efeméride del año...” (Lima: Imprenta de los Niños Huérfanos). Para José Manuel Dávalos ver *Specimen academicum de morbis nonnullis Limae grassantibus ipsorumque therapeia*. (Montpellier:

*Horizontes, Bragança Paulista, v. 21, p. 7-14, jan./dez. 2003*

Apud Joannem-Franciscum Picot, Regis & Universitatis Medicinæ Typographum unicum, 1787).

- <sup>9</sup> Para las obras completas de Unanue en temas de ciencia y medicina, ver Jorge Arias-Schreiber Pezet, ed., *Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo I: Los Ideólogos, Volumen 8: Hipólito Unanue*. (CDIP: Unanue). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- <sup>10</sup> Ibid., p. 55.
- <sup>11</sup> Ibid., p. 486.
- <sup>12</sup> Ibid., p. 492.
- <sup>13</sup> Hipólito Unanue, “Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres humanos, en especial el hombre.” En *CDIP: Unanue*, 53.
- <sup>14</sup> Archivo Arzobispal de Lima (AAL), Curatos de Lima, Leg. 15, Exp. 4.
- <sup>15</sup> D. Bernardino Ruiz, “Expediente promovido por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Lima para la Reforma del Luxo introducido en las Funciones Fúnebres”. Lima: Imprenta de los huérfanos, 1814. In: Real Hospital de Santa Ana, *Constituciones y ordenanzas del hospital real de Santa Ana*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1778.
- <sup>16</sup> Ibid.
- <sup>17</sup> Ibid.
- <sup>18</sup> Los toques de campanas en múltiples iglesias a la vez durante los ritos y las procesiones funerarias se reservaban solo para los funerales de miembros de la familia real, obispos y arzobispos.
- <sup>19</sup> D. Bernardino Ruiz, “Expediente promovido por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Lima para la Reforma del Luxo introducido en las Funciones Fúnebres”. Lima: Imprenta de los huérfanos, 1814. In: Real Hospital de Santa Ana. *Constituciones, y ordenanzas del hospital real de Santa Ana*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1778.
- <sup>20</sup> AAL, Notas del Supremo Gobierno, Leg. I, Exp. 145; Leg. IIIA; Exps. 214, 215, 217A; Leg. IVA, Exps. 188. 188A, 275A, 293A, 296, 296A; Leg. V, Exp. 17A; Leg. VI, Exp. 227A.
- <sup>21</sup> D. Bernardino Ruiz, “Expediente promovido por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Lima para la Reforma del Luxo introducido en las Funciones Fúnebres”. Lima: Imprenta de los huérfanos, 1814. In: Real Hospital de Santa Ana. *Constituciones, y ordenanzas del hospital real de Santa Ana*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1778.
- <sup>22</sup> Ibid.
- <sup>23</sup> AAL, Notas del Supremo Gobierno, Leg. I, Exps. 20, 47.
- <sup>24</sup> AAL, Notas del Supremo Gobierno, Leg. III, Exp. 84.
- <sup>25</sup> *El Comercio*, 17 de enero de 1859, p. 2.
- <sup>26</sup> Anónimo, *La mortaja, o examen de la costumbre de sepultar los cadáveres con hábito de religioso*. Lima: Imprenta de Masías, 1829.
- <sup>27</sup> AAL, Notas del Supremo Gobierno, Leg. IIIA, Exps. 246, 280, 311.
- <sup>28</sup> Ibid.
- <sup>29</sup> Pamela Voekel. *Alone before God: The religious origins of modernity in Mexico*. Durham: Duke UP, 2002.
- <sup>30</sup> Ver, por ejemplo, AAL, Cementerio General, Exp. 17: “Se conducían los cadáveres en carros inmundos, y ofensivos, tanto a la vista como al corazon. Los perros devoraban algunos, introduciéndose en el cementerio por las roturas

del cerco y ruina de las paredes. No pocos sirvieron de pasto a las aves carnívoras; otros aparecieron tirados por las calles de esta ciudad.”

<sup>31</sup> Manuel Atanasio Fuentes, *Lima: Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. París: Librería de Fermin Didot, hermanos, hijos, y ca., 1867. También Archivo del Museo Naval, Madrid, ms. 119, f. 105-129, “Los instructivos de Ambrosio Cerdón y Pontero, respondiendo a preguntas de Malaspina. Descripción gral. de Lima.” Agradezco a Charles Walker por darme a conocer esta referencia.

<sup>32</sup> En 1825, las parroquias y hospitales de Lima pagaron 4.010 pesos al Cementerio General. La Parroquia de San Lázaro terminó el año con una deuda de 180 pesos por la colocación de un cadáver en uno de los nichos perpetuos.

De los 4.295 cadáveres enterrados en el cementerio, más de 3.200 eran de “pobres de solemnidad” y su entierro fue pagado por las parroquias. Las familias del resto de los difuntos compraron nichos y pagaron por el transporte de sus cuerpos al cementerio. Los gastos del Cementerio General, sin embargo fueron 6070,7 pesos, creando un déficit de 2060,7 pesos. El administrador del cementerio pidió a la Junta de Beneficencia que buscara una forma de aumentar los ingresos. AAL, Entierros y Sepulturas, Cementerio General, Exp. 5.

<sup>33</sup> AAL, Entierros y Sepulturas, Leg. 3, Exp. 42.

<sup>34</sup> AAL, Entierros y Sepulturas, Leg. 3, Exp. 43.

<sup>35</sup> AAL, Entierros y Sepulturas, Cementerio General, Exp. 25.

Sobre o autor:

**Adam Warren** está vinculado à Universidade de Washington, Seattle.